



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019

RES. CM N° 249/2019

VISTO:

Lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los artículos 23 de la Ley N° 31 y 3º del Reglamento Interno del Plenario y de las Comisiones del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. CM N° 260/2004 y modificatorias), y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 115 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires prevé que los miembros del Consejo de la Magistratura designan a su Presidente.

Que por su parte, la Ley Orgánica N° 31, establece que entre sus órganos se encuentra el Comité Ejecutivo, integrado por el Presidente/a, el Vicepresidente/a y el Secretario/a (artículo 18, inciso b), y el artículo 23 dispone que *“La elección de los integrantes del Comité Ejecutivo del Consejo de la Magistratura se efectúa en sesión especial convocada a ese sólo efecto, con notificación personal a todos los miembros, con una antelación no menor de diez (10) días. La sesión es pública. Los integrantes del Comité Ejecutivo permanecen en el cargo dos (2) años, pudiendo ser reelectos. Los integrantes del Comité Ejecutivo deben pertenecer a estamentos distintos, y respetar la representación de género”*.

Que similares provisiones contiene el Reglamento Interno del Plenario y las Comisiones del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobado por Res. CM N° 260/2004 y modificatorias, en su artículo 3º.

Que dando cumplimiento al plazo de antelación previsto legal y reglamentariamente, fue convocada una sesión especial con el objeto de completar las autoridades del Comité Ejecutivo.

Que verificado el quórum y practicada la respectiva votación, con los alcances previstos en el artículo 22, inciso a), punto 1 de la Ley N° 31, ha resultado electo el Dr. Francisco Javier Quintana, como Vicepresidente, y continúan como Presidente el Dr. Alberto Maques, y la Dra. Lidia E. Lago como Secretaria del Comité Ejecutivo.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Que en consecuencia, el Comité Ejecutivo quedará integrado con el Dr. Alberto Maques como Presidente, el Dr. Francisco Javier Quintana como Vicepresidente, y la Dra. Lidia E. Lago como Secretaria.

Por ello, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 115 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 31 y sus modificatorias, el Reglamento Interno de Plenario (Res. CM N° 260/2004) y modificatorias, y

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

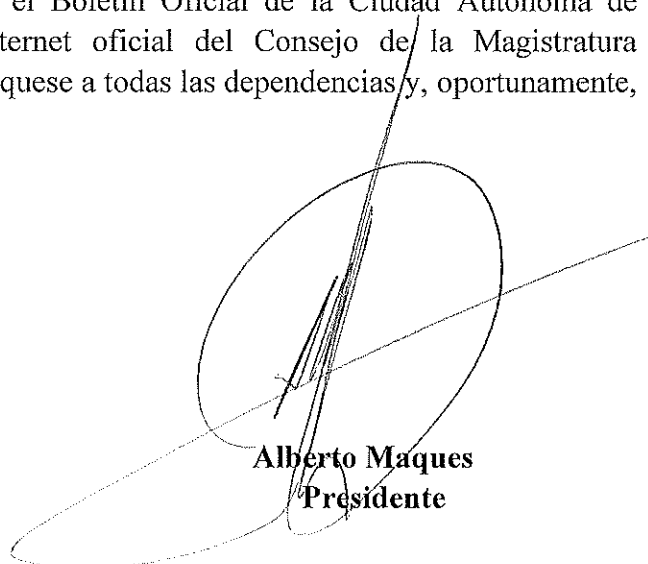
Artículo 1º: Designar como Vicepresidente del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al Dr. Francisco Javier Quintana.

Artículo 2º: Establecer que el Comité Ejecutivo del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se conforma con el Dr. Alberto Maques como Presidente; el Dr. Francisco Javier Quintana como Vicepresidente y la Dra. Lidia E. Lago como Secretaria.

Artículo 3º: Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gov.ar), comuníquese a todas las dependencias y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 249/2019


Lidia E. Lago
Secretaria


Alberto Maques
Presidente